POR LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA

LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO - ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11, numerales 1° y 3° de la ley 80 de 1993; 1150 de 2007, Artículo 2 Numeral 4 parágrafo 1, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el municipio de El Retiro tiene la necesidad de realizar una Contratación Directa con el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026."

Que el acto que justifica la contratación directa debe estar acorde al artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Constitución Política en su artículo 209 expresa: "*(...) la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)*"

Que según se indica en los estudios previos, el objeto contractual requerido se puede contratar a través de la modalidad de contratación directa en virtud de la causal establecida en el literal C) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, "*La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa*".

La entidad pública con la cual se pretende celebrar contrato ha demostrado su idoneidad en el área objeto de la contratación, así mismo su objeto social tiene una relación directa con las actividades a ejecutarse.

Efectuado el análisis se determinó que corresponde a la Modalidad de Selección Contratación Directa prevista en el artículo 2, numeral 4, literal C) "Contratos/Convenios interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos." de la Ley 1150 de 2007, porque de acuerdo con la documentación presentada por el proveedor RETIRAR S.A. E.S.P con NIT 811.028.985-3, su objeto social tiene una relación directa con las actividades a ejecutarse.

Que, como resultado de lo anterior, y de acuerdo con los estudios y documentos previos realizados, el valor estimado del contrato a celebrar por el Municipio alcanza un monto de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($ $202.157.128 M/L). con cargo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1157 de 2026.

Para cumplir a cabalidad con el objeto contractual se ha estimado la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR MES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL CON IVA
1	Mano de obra de 3 TECNICOS, 3 AUXILIARES eléctricos, para el mantenimiento, ampliación y mejoramiento del alumbrado público	Mes	2,5	$31.597.620	$ 78.994.050	N/A	$ 78.994.050
2	Transporte de personal para el mantenimiento, ampliación y mejoramiento del alumbrado público	Mes	2,5	$ 8.772.960	$ 21.932.400	N/A	$ 21.932.400
	Transporte de grúa para traslado e intalacion de postes para para el mantenimiento, ampliación y mejoramiento del alumbrado público	Global	1		$ 5.042.017	$ 957.983	$ 6.000.000
3	Mantenimiento de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de el Retiro	Global	1		$ 6.421.578	$ 1.220.100	$ 7.641.678
4	Ampliación de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de el Retiro	Global	1		$ 38.830.154	$ 7.377.729	$ 46.207.883
5	Mejoramiento de alumbrado público en la zona urb ana y rural del municipio de el Retiro	Global	1		$ 15.110.697	$ 2.871.032	$ 17.981.729
SUBTOTAL CON IVA							$ 178.757.740
UTILIDAD							$ 19.663.351
IVA DE UTILIDAD							$ 3.736.037
VALOR TOTAL DEL CONTRATO							$ 202.157.128

INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO:

ITEM	DESCRIPCION INSUMO ELECTRICO	PRECIO MUNICIPIO 2026
1	ABRAZADERA GALV 1/2 DBL ALA	$ 468
2	ABRAZADERA GALV 3/4 DBL ALA	$ 468
3	ADAPTADOR MACHO EMT 1"	$ 4.689
4	ADAPTADOR MACHO EMT 1/2"	$ 2.479
5	ADAPTADOR MACHO EMT 3/4"	$ 3.391
6	AISLADOR CARRETE-yoyo 3 3/16 " ANSIC29.3-1986	$ 15.458
7	AISLADOR CARRETE-yoyo 3 3/16" 76.2mm Gamma	$ 16.899
8	ALAMBRE 12 RIGIDO # 12	$ 5.231
9	ALAMBRE 12 ROJ/THHN/THWN R	$ 5.616
10	ALAMBRE GALVANIZADO #16 KILO	$ 128.562
11	ALAMBRE RIGIDO #10	$ 7.405
12	ALAMBRE RIGIDO #8	$ 14.315
13	ARRANCADOR AP- 400 PARA SODIO 400w	$ 54.577
14	ARRANCADOR AP-100 PARA SODIO 150w	$ 54.577
15	ARRANCADOR AP-70 PARA SODIO 70 w	$ 52.154
16	BALASTRA SODIO 1000W	$ 998.852
17	BALASTRA SODIO 400w	$ 226.815

18	BALASTRA SODIO 70w	$	104.280
19	BALASTRA SODIO/MH 150	$	314.881
20	BASE DE FOTOCELDA	$	17.288
21	BOMBILLO DE 12 VATIOS, 110 VOLTIOS	$	14.315
22	BOMBILLO FAROL 12 w (faroles)	$	5.855
23	BOMBILLO LED 15w	$	11.452
24	BOMBILLO LED 30 E27 9w	$	21.853
25	BOMBILLO LED 9w L/CALID	$	5.829
26	BOMBILLO LED TOLEDO 30W 210 V	$	24.406
27	BOMBILLO METAHALLYDE 1000 WATIOS	$	479.934
28	BOMBILLO OVIODE LED 30W CON DISIPADOR DE CALOR 110V	$	24.406
29	BOMBILLO SODIO 150w TUB	$	311.523
30	BOMBILLO SODIO 400w TUB	$	287.614
31	BOMBILLO SODIO 70w	$	107.310
32	BOQUILLA GALVANIZADA 3/4	$	110.116
33	BRAZO AP 1.50x1"	$	116.160
34	BREACKER DBL TOR 70 MONOFASICO Y BIFASICO	$	91.728
35	BREACKER ENCH 2x40 MONOFASICO	$	71.983
36	BREAKER 20 AMPERIOS 4 ENCHUFES	$	27.364
37	BREAKER ENCH 2x20 (BIFASICO)	$	93.768
38	BREAKER ENCH 2x20 MONOFASICO	$	72.223
39	BREAKER ENCH 2X30 MONOFASICO	$	73.050
40	BREAKER ENCHU 2X30 (BIFASICO)	$	94.971
41	BREAKER ENCHU 2X40 (BIFASICO)	$	111.384
42	BREAKER TIPO RIEL 1x20	$	38.990
43	BREAKER TIPO RIEL 1x30	$	37.441
44	BREKER SENCILLO ENCHUFABLE 1x20 AMPERIO	$	30.703
45	BREKER SENCILLO ENCHUFABLE 1x30 AMPERIO	$	30.269
46	BREKER SENCILLO ENCHUFABLE 1x40 AMPERIO	$	29.980
47	BREKER SENCILLO ENCHUFABLE 1x50 AMPERIO	$	31.802
48	CABLE 10 NEG THHN/THWN C	$	9.300
49	CABLE 8 ROJ THHN/THWN C	$	15.086
50	CABLE #2 SERIE 8000	$	10.151
51	CABLE 12 NEG THHN/THWN C	$	5.290
52	CABLE ACERO GALVANIZADO SGX (GUAYA 1/8)	$	10.975
53	CABLE ALUMINIO # 6 SERIE 8000	$	8.091
54	CABLE ALUMINIO #4 SERIE 8000	$	6.945
55	CABLE ANTIFRA EN CABL 2x8+8	$	64.579
56	CABLE COBRE # 6 7 HILOS	$	20.873
57	CABLE COBRE #2 7 HILOS	$	51.700
58	CABLE COBRE #4-7 HILOS	$	37.229
59	CABLE DUPLEX 2x12"	$	17.252
60	CABLE DUPLEX 2x14"	$	11.152
61	CABLE ENCAUCHETADO 3x12	$	19.752

62	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 NEGRO	$	13.188
63	CABLE ENCAUCHETADO 3x16 ECONOMICO	$	9.761
64	CABLE ENCAUCHETADO 3x8	$	65.192
65	CAJA 2 CTO C/P(COMPARTIMIENTO)	$	79.340
66	CAJA 6 CTO 2F 75 AMP CON PUERTA	$	269.513
67	CAJA 6 CTO C/P 2F 75 AMP CON PUERTA	$	142.740
68	CAJA 6 CTO C/P 2F 75 AMP TAPA PLASTICA	$	102.795
69	CAJA 8 CTO C/P	$	221.750
70	CAJA CONT SLLA C/GARR POLICAR	$	131.607
71	CAJA DE ELEMENTOS 30x30 DE FONDO x10 cms CON PUERTA (PLASTICA)	$	109.209
72	CAJA EMPALME 30x30x10 PLASTICA	$	199.836
73	CAJA EMPALME 30x30x15 PLASTICA	$	163.800
74	CAJA HERMETI 10x10x5 PVC	$	9.630
75	CAJA HERMETICA DE CONTADOR	$	102.194
76	CAJA PVC 2x4	$	1.090
77	CAJA PVC 4x4	$	1.599
78	CAJA PVC OCTAGONAL	$	1.587
79	CAJA TROQUELADA CIEGA 12x12x5	$	42.937
80	CINTA AISLANTE #33 19mm 20M SCOTCH 3M	$	57.040
81	CINTA AISLANTE TEMFLEX 3M 18mm 18M	$	16.986
82	CINTA AUTOFUNDENTE NEGRA #23	$	143.889
83	CINTA BANDIT 1/2"	$	8.713
84	CINTA BANDIT 3/8"	$	7.882
85	CINTA BANDIT 5/8"	$	10.175
86	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A SIN POLO ENCHUFE	$	8.711
87	COLLARIN #22 PEQUEÑO 150 MM	$	51.949
88	COLLARIN #22 PEQUEÑO 260 MM	$	68.573
89	CONDENSADOR 20 MF-250AC, PARA SODIO 150w	$	33.577
90	CONDENSADOR 20 MF-250AC, PARA SODIO 70w	$	25.863
91	CONDENSADOR 24 MF-2600AC, PARA METAHALA 1000W	$	59.296
92	CONDENSADOR 30 MF-250AC, PARA SODIO 400w	$	47.192
93	CONDUCTOR SERIE 8000 ALUMINIO #4	$	9.068
94	CONDUCTOR SERIE 8000 ALUMINIO #6	$	10.821
95	CONECTOR BIMETALICO PARA #2 TIPO PIN	$	32.506
96	CONECTOR CMPRESION AP-2	$	8.635
97	CONECTOR COBRE EN C 1/0 50-50	$	41.117
98	CONECTOR COMPRESION AP1	$	5.207
99	CONECTOR PLASTICO PARA CABLE #12	$	819
100	CONECTORES 10-10	$	19.165
101	CONTACTOR 3P 9A LC1D09 110V	$	390.909
102	CONTACTOR ENERG 5-100A TRIF T/PARR ACT/REAC	$	943.833
103	CONTACTOR LCD 25 110 V BOBINA TRIFASICO	$	892.834
104	CONTACTOR NC1-32 110 VOLTIOS	$	360.524
105	CONTACTOR TRIFASICO LCD 32 AMPERIOS BOBINA 110V	$	1.486.258

106	CONTAD ENERG 5-60A TRIFILAR 240V	$	209.004
107	CORREAS PLASTICAS 15 CM	$	12.553
108	CURVA E.M. T 3/4	$	4.795
109	CURVA E.M.T 1 1/4"	$	35.302
110	CURVA PVC 1	$	3.143
111	CURVA PVC 1/2	$	1.278
112	CURVA PVC 3/4	$	1.691
113	ENCAUCHETADO 3 #8	$	50.380
114	ENCHUFE DE CAUCHO	$	8.024
115	FOTOCELDA INADISA	$	77.523
116	GABINETE METALICO EXTERIOR 40X30X30	$	509.005
117	GRAPA COPER C/NORMA	$	18.486
118	GRAPA DOBLE ALA	$	1.164
119	HERAJE 40x40 LIVIANO	$	221.061
120	HEBILLA BANDIT 1/2"	$	2.035
121	HEBILLA BANDIT 3/8"	$	1.355
122	HEBILLA BANDIT 5/8"	$	1.840
123	LAMPARA DE SODIO DE 70 CELSA-VENUSCERRADA	$	461.443
124	LAMPARA HERMETICA 2x18 LED	$	89.022
125	LAMPARA REGLETA LED 60W 6500K	$	168.152
126	LUMINARIA 90LM SMD/FOTO 100w	$	430.794
127	LUMINARIA DE EMERGENCIA R1	$	140.868
128	LUMINARIA DE EMERGENCIA R3	$	140.868
129	LUMINARIA FAROL_LED_I 16LED 39W RA02 SIN BASE	$	3.748.004
130	LUMINARIA LED STREET 100W NW 79 SYLVANIA P29454-36	$	1.167.583
131	LUMINARIA LED STRET ZD229 80W NW 3P	$	959.036
132	LUMINARIA LED STRET ZD22925-35w NW 3P	$	714.446
133	LUMINARIA LED SYL-STREET 66-100W NW 79 SYLVANIA P25902-36	$	1.441.440
134	LUMINARIA LED ZD229 80W NW 3P	$	890.089
135	LUMINARIA LED ZD22925-35W NW 3P	$	1.155.221
136	PANEL DE INCRUSTAR REDONDO 18w MONODRIVER	$	748.539
137	PANEL LED 18w 22CMC	$	26.670
138	PERCHA 2 1/2 COMPLETA	$	38.795
139	PLAFON CAUCHO	$	8.587
140	PLAFON LOZA	$	7.399
141	PLATINA BREAKER TIPO RIEL	$	18.018
142	PLATINAS CAJA CONTAD POLICARB	$	16.070
143	POSTE 6,OO Mx 10CM (TRANSPORTE)	$	407.719
144	POSTE CONCRETO DE 8MTS REFORZADO EN ACERO, 510 KG	$	3.868.432
145	POSTE DE FIBRA DE 8MTS UN SOLO CUERPO	$	5.074.240
146	POSTE INMUNIZADO DE MADERA 8MTS	$	1.994.087
147	REFLECTOR 30 WATIOS CALIDO	$	69.062
148	REFLECTOR 30 WATIOS VERDE	$	111.561

149	REFLECTOR 100 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	68.672
150	REFLECTOR 150 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	110.049
151	REFLECTOR 20 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	23.227
152	REFLECTOR 30 WATIOS 6500 RF -008 BLANCO	$	28.949
153	REFLECTOR 300 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	730.548
154	REFLECTOR 50 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	40.294
155	REFLECTOR 50 WATIOS VERDE	$	139.895
156	REFLECTOR 500 WATIOS 6500 RF-008 BLANCO	$	1.231.776
157	REFLECTOR DE 50 WATIOS CALIDO	$	81.458
158	REFLECTOR LED 100w LUZ BLANCA	$	275.920
159	REFLECTOR LED BLANCO 200 WATIOS	$	136.559
160	REFLECTOR LED RGB 30 WATIOS	$	120.063
161	REFLECTOR RGB DE 50WATIOS	$	146.978
162	SENSOR DE MOVIMIENTO	$	46.692
163	SERVICIO DE GRUA	$	385.385
164	SOCKET PORCELANA (PARA LAMPARA) E27, PARA SODIO 70w	$	5.139
165	SOCKETS PLAFON LOZA	$	6.593
166	SOCKETS PORCELANA (PARA LAMPARA) E39, PARA SODIO 150w	$	78.658
167	SWICHE DOBLE	$	19.808
168	SWICHE SENCILLO	$	15.348
169	SWICHE TRIPLE	$	19.992
170	TAPA PVC FLOH 4x4	$	771
171	TEMPORIZADOR SEMANARIO DIGITAL 110V	$	253.271
172	TERMINALES DE COBRE EN C #2 A 1/0-50 MMx50 MM	$	25.850
173	TOMA 2x20 P/TIERRA	$	26.041
174	TOMA 3x50 AMPERIOS	$	52.717
175	TOMA SWITCHE	$	23.751
176	TORNILLO DE ENSAMBLE DE 1/2	$	92
177	TORNILLO ENSAMBLE DE 1"	$	112
178	TORNILLO ESPACIADOR 5/8x10" TUERCAS Y ARANDELAS	$	48.025
179	TORNILLO ESPACIADOR 5/8x12" TUERCAS Y ARANDELAS	$	25.480
180	TORNILLO ESPACIADOR 5/8x14" TUERCAS Y ARANDELAS	$	25.346
181	TORNILLO ESPACIADOR 5/8x8" TUERCAS Y ARANDELAS	$	37.415
182	TRENZA DE ALUMINIO #2	$	30.173
183	TRENZA DE ALUMINIO #4	$	23.276
184	TUBO CONDUIT GALV. EMT 1"	$	59.079
185	TUBO CONDUIT GALV. EMT 1/2"	$	28.178
186	TUBO CONDUIT GALV. EMT 3/4"	$	46.471
187	TUBO CONDUIT GALV. IMC 1/2 "	$	58.291
188	TUBO CONDUIT GALV. IMC 3/4"	$	75.680
189	TUBO CONDUIT GALV. IMC 1 "	$	107.772
190	TUBO GALV 2x3 MT	$	310.314
191	TUBO GALV DE 1 1/4" MT	$	200.623

192	TUBO GALVANIZADO 1"X3mt	$	175.360
193	TUBO GALVANIZADO 1/2"X3mt	$	110
194	TUBO GALVANIZADO 3/4"X3mt	$	123.069
195	TUBO LED 18w 1.0 MTS	$	11.609
196	TUBO PVC 1	$	20.763
197	TUBO PVC 1/2	$	11.468
198	TUBO PVC 2	$	45.458
199	TUBO PVC 3/4	$	14.950
200	UNIF CONM DBL S/P	$	24.485
201	UNIF CONM SENC S/P	$	17.043
202	UNIF TOMA DBL P/T	$	24.485
203	UNIF TOMA DOBLE SENCILLO	$	22.340
204	UNION E,MT 1/2"	$	4.110
205	UNION EN ACERO EMT 1 1/4"	$	8.460
206	UNION EN ACERO EMT 1/2"	$	3.136
207	VARILLA COPER WELDx2.40 MTR EPM S/GRAPA	$	99.588
208	VIENTO COMPLETO	$	304.946

Nota: en caso de requerir más información remitirse a los documentos y estudios previos publicados en el SECOP II

Que no existen inhabilidades e incompatibilidades por parte del señor YEIDER ALEXANDER RINCÓN BENJUMEA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.040.180.162, Representante Legal de la empresa RETIRAR S.A. E.S.P con NIT 811.028.985-3 y la entidad contratante, por ende, es procedente la contratación.

Que por lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLÁRESE justificada la celebración de un Contrato Interadministrativo bajo la modalidad de contratación directa de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, literal C) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, con la entidad RETIRAR S.A. E.S.P con NIT 811.028.985-3, Representada Legalmente por YEIDER ALEXANDER RINCÓN BENJUMEA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.040.180.162, en concordancia con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDÉNESE la celebración del Contrato Interadministrativo con la entidad RETIRAR S.A. E.S.P con NIT 811.028.985-3, cuyo objeto consiste en: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026."

ARTÍCULO TERCERO. Dar cumplimiento al objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en los documentos, estudios previos, y la propuesta presentada por la entidad RETIRAR S.A. E.S.P con NIT 811.028.985-3, con un plazo Desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 diciembre de 2026.

ARTÍCULO CUARTO. Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTOCINCUENTA MIL CIENTOCINCUENTA Y SIETE MIL**

CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($ $202.157.128 M/L) con cargo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1157 de 2026.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar en la plataforma SECOP II, los estudios y documentos previos para que puedan ser consultados por las personas interesadas.

ARTÍCULO SEXTO. Convocar a las veedurías ciudadanas que quieran hacer presente dentro de esta contratación, para que ejerzan las funciones que la ley que les asigna.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución se publicará en la plataforma SECOP II.

Dada en El Retiro, a los 16 OCT 2026

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura

Elaboró: Luna Giraldo Mejía – Jefe de Oficina
Revisó: Luisa Fernanda Ríos – Secretaria General
Fecha: octubre de 2026